



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 30 de Septiembre de 2019.-

VISTO:

La Nota Entrada FCNyCS N° 4659/19; la Disposición FCNyCS N° 017 y,

CONSIDERANDO:

Que por la Nota del Visto se solicita dar por avalada la participación del Dr. Geol. Oscar Martínez del Departamento de Geología (Sede Esquel) en la *Jornada de análisis y propuestas sobre el aprovechamiento sustentable de nuestros recursos hídricos* denominada "Agua para la producción en la zona de Gualjaina" (Provincia del Chubut), organizada por responsables del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en la Estación Experimental Agroforestal Esquel.

Que la localidad de Gualjaina es la base de operaciones de actividades de turismo paleontológico y arqueológico, entre otros, en la Comarca de la Meseta Central del Departamento Cushamen de la Provincia del Chubut.

Que los destinatarios de la actividad fueron: productores, representantes de organizaciones, funcionarios e interesados en la problemática de los recursos hídricos de la zona.

Que la presencia y asesoramiento de profesionales de nuestra Institución aporta a la comprensión de la *problemática del agua* en la zona y permite fortalecer las capacidades en el área de influencia de la localidad de Gualjaina.

Que se cuenta con el aval del Delegado Académico de la Sede Esquel y la Jefa del Departamento de Geología de la Facultad.

POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE

Art. 1º) Dar por avalada, la participación del Dr. Geol. Oscar Martínez (CUIL N° 20-12939505-3), del Departamento de Geología (Sede Esquel), en la *Jornada de análisis y propuestas sobre el aprovechamiento sustentable de nuestros recursos hídricos* denominada "Agua para la producción en la zona de Gualjaina" (Provincia del Chubut), organizada por responsables del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en la Estación Experimental Agroforestal Esquel el día 08 de Agosto del año en curso a las 10h en el Centro Comunitario de dicha localidad.

Art. 2º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 1028/19

Mag. SUSANA G. PERALES
SEC EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud,
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.